



Reforma judicial cumplió todas las formalidades legales, sostiene Monreal



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sostuvo que la aprobación de la reforma al Poder Judicial cumplió todas las formalidades legales, garantizando un proceso amplio, plural, deliberativo e informado.

Ante los diversos cuestionamientos al procedimiento para discutir y aprobar la reforma, así como advertencias de impugnación por parte de los grupos parlamentarios de la oposición, el legislador morenista sostuvo que cada etapa fue minuciosamente cuidada.

“La aprobación cumplió con todas las formalidades legales. Con 133 oradoras y oradores, seis parlamentarios y siete rondas de discusión, se garantizó un proceso amplio, plural y deliberativo”, puntualizó en un mensaje en redes sociales.

Monreal Ávila subrayó que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados programó la discusión del dictamen en uso de sus atribuciones y facultades.

“Su declaratoria de publicidad se hizo el primero de septiembre, cuando fue publicado el dictamen en la Gaceta Parlamentaria, quedando disponible para los 500 legisladores y legisladoras, pasando dos días para su fecha de discusión”, indicó.



“En resumen, se tuvo un tiempo razonable para que los diputados y las diputadas conocieran las modificaciones a veinte artículos de la Carta Magna y 12 disposiciones transitorias”, señaló.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro subrayó que, en el marco de la discusión de la reforma, la Mesa Directiva dio cuenta al pleno de una reseña del dictamen y se desahogaron dos mociones suspensivas de los grupos parlamentarios.

“Hicieron uso de la voz 140 diputados y diputadas, seis rondas y una más de fijación de posiciones para que el debate fuera lo más amplio posible; en lo general y en lo particular se desahogó durante 18 horas, así es de que se cumplió con un debate amplio, se expresaron con libertad, con respeto y tolerancia todas absolutamente las participaciones”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-judicial-cumplio-formalidades-legales-monreal>